

**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA TURNADAS A LA  
COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE  
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

16 DE MARZO DE 2016

**I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y organismos autónomos.**

Oficio suscrito por el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite opinión jurídica a la iniciativa de Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

Oficio que suscribe el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, a través del cual remite comentarios y observaciones a la iniciativa de Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

Oficio suscrito por la Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado, por el que remite opinión de la autoridad hacendaria a la iniciativa de Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

**II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado**

Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de León, Gto., mediante el que solicita se tome como opinión a la iniciativa de Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, el dictamen que adjunta, mismo que se aprobó por unanimidad de los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobierno, Seguridad Pública y Tránsito, así como de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.

Oficio que suscribe el secretario del ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., por medio del cual informa que el cuerpo edilicio se dio por enterado de la iniciativa de Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, sin hacer observaciones o comentarios.

Oficio suscrito por la secretaria del ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., mediante el cual informa que el órgano colegiado se dio por enterado del contenido de la iniciativa de Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

Oficio que suscribe la secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., por medio del cual remite comentarios y observaciones acordadas por dicho Ayuntamiento a la iniciativa de Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.